



RESOLUCION R-N° 0443-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813**Universidad Nacional de Salta**
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2013

Expte. N° 17.031/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de la Universidad, eleva la nómina de alumnos de las distintas Facultades que se encuentran en condiciones de percibir BECAS DE TRANSPORTE correspondientes al presente período lectivo,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo, una BECA DE TRANSPORTE, consistente en la recarga de la tarjeta con un importe mensual de PESOS TREINTA (\$ 30,00), a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°	LU N°
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS			
1	Nicolás Eduardo LOPEZ	38035270	216736
2	Gabriela Inés VILLEGAS	37720078	216046
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES			
3	Yanina Gisela CARRAL	35264846	412893
4	Mariana Belen GUTIERREZ	32856144	408913
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES			
5	Silvina Gisela MARAYA	36804506	520895
6	Daniela Janet MARTINEZ	36743258	520860
7	Roxana Salome MARTINEZ	37302990	520863
8	Romina Estela RUEDA	36127734	519423
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
9	Emilio Luis Alfredo ARANCIBIA	37538771	615585
10	Romina Abigail BALCAZAR	38032379	615702
11	Andrea Celeste CHOQUE	38035027	615786
12	Marcos CORIA	35821598	613077
13	Laura Mariel PARRAGA	35911095	614186
14	Claudia Karina POGONZA IBAÑEZ	25063964	614141
FACULTAD DE HUMANIDADES			
15	Daniela Fernanda LOPEZ	35048663	711262

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas 15-17 correspondientes al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de SaltaLic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA